MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Próceres de Mayo y Acosta Ñu
RUC 80009774-2
Tel. 0633-220050

Los Cedrales, 26 de febrero de 2013.

Señor
Salvador Cano Rojas
Intendente Municipal de Los Cedrales
PRESENTE

Nos dirigimos a usted, en carácter de responsable y miembro de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Los Cedrales, con el objeto de hacer referencia al llamado **"ADQUISICION DE SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES CON PROVISIÓN DE MATERIALES"**, al mismo tiempo de remitir copia del Acta de Apertura de Sobres N° 03/2013 de fecha 26 de febrero de 2013 con la autorización correspondiente para la apertura de los tres sobres presentados en el marco de la convocatoria para la Contratación Directa N° 04/2013 con ID 252432.

En fecha y hora indicada por la convocante para la presentación y apertura de sobres se han presentado las siguientes empresas con sus respectivas cotizaciones, según el siguiente detalle:

Llamado para la adquisición de la obra:	Empresa 1 TALLER MECANICO LOS AMIGOS	Empresa 2 FRANCAR	Empresa 3 TALLER MECANICO MOLINAS
ADQUISICION DE SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES CON PROVISIÓN DE MATERIALES	40.000.000	52.000.000	56.000.000

Por decisión de los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones se realizara un estudio de acuerdo a las cotizaciones presentadas, el análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de condiciones, seguidamente se procede a verificar la presentación de las documentaciones sustanciales exigidas en el punto 17 del anexo I CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION, para el efecto se designara la leyenda CUMPLE Y NO CUMPLE por cada ítems:

Documentos sustanciales	**Oferta: TALLER MECANICO LOS AMIGOS**	**Oferta: FRANCAR**	**Oferta: TALLER MECANICO MOLINAS**
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de cantidades y precios unitarios y totales.	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida (Declaración Jurada)	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple	Cumple	Cumple

De esta manera se puede comprobar la presentación por parte de los oferentes de las documentaciones consideradas sustanciales solicitadas en el pliego, se puede apreciar que la empresa **TALLER MECANICO LOS AMIGOS cuyo propietario es el señor Ramón Alberto Caballero Sosa** ha presentado la oferta con el precio considerado la mas baja, seguidamente se procede a verificar los documentos considerados sustanciales que acompañan la oferta de acuerdo a las exigidas en el punto 10 del anexo I del pliego:

Documentos	Presenta	No presenta
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	x	
Fotocopia simple de la cédula tributaria	x	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	x	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	x	
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	x	
Documentos que acrediten que el servicio cumple con las especificaciones técnicas del llamado	x	
Documentos que acrediten que los servicios ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas del llamado	x	
Copia de contratos con sus respectivas recepciones definitivas de provisiones de servicios similares	x	
Declaración de solvencia técnica y económica para asumir compromisos con la convocante	x	
Certificado de Cumplimiento Tributario actualizado.- expedido por el SET. Conforme al Art. 194 de la ley 125/91	x	

Los miembros de la Unidad pudo verificar que oferta de la firma **TALLER MECANICO LOS AMIGOS cuyo propietario es el señor Ramón Alberto Caballero Sosa** esta compuesta de las documentaciones sustanciales solicitadas en el pliego comprobando la experiencia, solvencia, capacidad en materia de equipos y personales para la buena provisión del servicio de reparación y mantenimiento, igualmente que cumple con los requisitos formales y no formales dentro de los parámetros establecidos en los criterios de evaluación dispuestos por la Ley 2051/2003 de Contrataciones Publicas y el decreto reglamentario 21909/2003, de acuerdo a las documentaciones que componen la oferta, puede comprobarse el cumplimiento de las exigencias del Anexo I del pliego y por tanto se halla calificada para la prestación del servicio de reparación y mantenimiento de vehiculos y maquinarias objeto del presente llamado a Contratación Directa 04/2013 con ID 252432 para la "**ADQUISICION DE SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES CON PROVISIÓN DE MATERIALES**" convocada por la Municipalidad de Los Cedrales.

Asimismo como podrá observarse los miembros de la UOC procedieron a un análisis detallado de los documentos formales y el cumplimiento del servicio ofertado con las especificaciones técnicas del pliego y a los requerimientos del mismo, por las consideraciones expuestas y que según las evaluaciones realizada la oferta del oferente **TALLER MECANICO LOS AMIGOS cuyo propietario es el señor Ramón Alberto Caballero Sosa** se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, con todos los términos, condiciones y especificaciones del mismo.

MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES

Unidad Operativa de Contrataciones

Avda. Próceres de Mayo y Acosta Ñu

RUC 80009774-2

Tel. 0633-220050

Por lo señalado, después de analizar las informaciones obtenidas del portal de contrataciones publicas y documentaciones presentadas cotejando el precio del servicio de reparación y mantenimiento ofertado con los del mercado o de referencia de igual manera las previsiones en el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de Los Cedrales; ésta Unidad recomienda la adjudicación para la "**ADQUISICION DE SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES CON PROVISIÓN DE MATERIALES**" a la empresa **TALLER MECANICO LOS AMIGOS cuyo propietario es el señor Ramón Alberto Caballero Sosa** con Cedula de Identidad Nº 1953278 cuyo monto total de la oferta alcanza la suma de Gs. 40.000.000.- (Guaraníes, Cuarenta Millones) por ajustarse plenamente a las exigencias de la convocante y ofrecer mejores condiciones que los otros oferentes, salvo mejor parecer de vuestra Máxima Autoridad de la Convocante.

Sin otro motivo, le saludamos atentamente.

Graciela Toigo
Miembro UOC

MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES
U.O.C.

Sinforiano Molinas Martínez
Responsables UOC